

# Respuesta de la Archidiócesis de Madrid al Formulario "Hacia octubre 2024" a partir de las aportaciones de los grupos

## Formulario "Hacia octubre 2024"

### ¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión?

Esta pregunta es el horizonte hacia el que se proyecta nuestro discernimiento comunitario en esta etapa, con el deseo de **mantener vivo el dinamismo sinodal** que ha implicado a todo el Pueblo de Dios durante los dos últimos años. Por eso, es clave tomar conciencia de que no partimos de cero y no se trata de repetir las cuestiones tratadas con anterioridad, sino **tomando como referencia esta pregunta orientadora y el Informe de Síntesis a partir de las aportaciones de los grupos diocesanos hemos respondido a estas cuatro cuestiones, siguiendo la metodología de la conversación en el Espíritu (IL 32-42):**

#### **1. Tras la lectura del Informe de Síntesis en clima de oración, ¿qué podemos hacer a nivel parroquial, diocesano y nacional para seguir aprendiendo la sinodalidad?**

1.1. Elige 3 prioridades de entre los 20 temas del Informe (por ejemplo, 1 de cada parte de la síntesis), compartiendo el motivo de la elección.

*Las respuestas de los 57 cuestionarios recogidos en la diócesis, con un total de 856 participantes señalan que las tres prioridades siguientes alcanzan el mayor número de consenso. Éste, de más a menos, es el siguiente: -9. Las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia -16. Por una Iglesia que escucha y acompaña -4. Los pobres, protagonistas del camino de la Iglesia Las principales razones que aportan son la de urgencia ante situaciones insostenibles en el caso de las mujeres, de prioridad pastoral en el caso de la escucha, y de coherencia evangélica en el caso de los pobres, que no pueden ser únicamente receptores de nuestra ayuda, sino referentes en el caminar de la Iglesia.*

1.2. **Elige 3 iniciativas concretas para poner en práctica** a nivel local, indicando el modo para implementarlas en la propia realidad eclesial: parroquial, diocesana y nacional.

*1. Las aportaciones de más dos tercios de los participantes consideran como principal iniciativa señalar la importancia de los Consejos de pastoral a todos los niveles, y para ello proponen como iniciativa concreta su obligatoriedad, que debe ser implementada en el Código de Derecho Canónico; su carácter transversal (que estén representados todo el pueblo de Dios, los diferentes estados que existen entre sus miembros, los diferentes*

*carismas, las diferentes acciones pastorales, realidades eclesiales y sociales... sin olvidar a los excluidos. Es frecuente que se reivindique su carácter decisorio y vinculante más allá del consultivo.*

*2. La formación de todo el pueblo de Dios, pero especialmente de aquellos que ejercen algún ministerio o servicio en la Iglesia. Se pide que se revise la formación de los futuros presbíteros con el fin de que tenga un carácter más pastorales y se erradiquen los gérmenes de clericalismo. Una formación a la que la mujer tenga acceso a todos los niveles.*

*3. Potenciar la escucha y acogida, cuidando formar personas adecuadas para esta tarea, tomando conciencia de aquellos sectores que más lo necesitan en el entorno y priorizando cauces de ello, y creando cauces para la petición de ayuda y escucha, como puede ser la creación de buzones físicos o digitales en las parroquias.*

**2. Tomando como referencia la segunda parte de la Síntesis (capítulos 8-12): ¿Cómo se puede potenciar la corresponsabilidad diferenciada en la misión de todos los miembros del Pueblo de Dios (laicos, vida consagrada, ministerio ordenado) en tu realidad eclesial? Señala tres cuestiones concretas.**

*Las aportaciones de las respuestas recibidas giran mayoritariamente en torno a estas tres grandes cuestiones:*

*1. Los ministerios. Se pide que las Iglesias locales determinen formas y ocasiones en las que dar visibilidad y reconocimiento a los carismas y ministerios que enriquecen a la comunidad. Dicho esto se señala la necesidad de abordar la forma de acceso y ejercicio de los ministerios ordenados con el fin de superar el clericalismo. En concreto se pide fomentar, actualizar y visibilizar los ministerios laicales; que se profundice sobre el papel de los presbíteros y diáconos en una Iglesia sinodal; el acceso de la mujer a todos los ministerios y que se aborde en concreto el diaconado femenino.*

*2. La misión compartida. Se hace referencia a la necesidad insistir en la responsabilidad de todos los bautizados en la misión y acoger todos los dones que para ella nos han dado, así como la necesidad de ilusionar en esta tarea. Se invita a centrar la acción pastoral en el anuncio del kerigma, no únicamente en una dispensación de sacramentos, y a poner en primer plano el carácter misionero de la eucaristía; y para el papel insustituible del testimonio evangélico, la comunión y la coordinación de todos.*

*3. Los consejos. Se plantea la necesidad de aceptar la presencia de los laicos (hombres y mujeres) en los lugares de toma de decisiones y que se activen estructuras y procesos de verificación de las tareas del obispo, la administración de los bienes, el funcionamiento de los organismos de participación, la tutela respecto a los abusos, etc.*

**3. A la luz del capítulo 16 del Informe: ¿Qué modos de relación, estructuras, procesos de discernimiento y decisión respecto a la misión permiten reconocerla, configurarla, promoverla? Hay que hacer propuestas muy concretas, que ayuden a dar pasos en la praxis de la sinodalidad.**

*- Implantar en todos los estamentos en los que haya que tomar decisiones la Conversación Espiritual.*

*-Tener claro en el Plan Diocesano a quien debemos y queremos escuchar. -Desarrollar y ofrecer talleres de escucha.*

*-Crear espacios en los que aquellos que necesitan se escuchados puedan hablar para ello es necesario una comunidad de puertas abiertas que no juzgue ni margine.*

*- Evitar los personalismos, buscando crear comunidades fraternales, que sean verdaderos lugares de encuentro.*

*- Que la opción preferencial por los pobres se verifique y revise en toda la comunidad diocesana, sin conformarse con que sea un servicio de Cáritas.*

*- Que los seminaristas vivan insertos en comunidades parroquiales. Que la formación de los sacerdotes insista en que ellos no dirigen sino que acompañan al pueblo de Dios, del que forman parte.*

*- Acompañamiento a los jóvenes de la parroquia por parte de los catequistas.*

*- Ser creativos en la comunicación. Tanto hacia fuera, para dar a conocer la vida de la parroquia, como hacia dentro para que todos los grupos conozcan la vida de los otros.*

*-Crear una plataforma digital donde los jóvenes puedan realizar un primer acercamiento a la Iglesia.*

*-Utilizar la metodología clásica de VER - JUZGAR – ACTUAR para que la fe no vaya por un camino y la vida por otro.*

#### **4. Tomando como guía el capítulo 18 del Informe: ¿Qué ministerios y órganos de participación pueden renovarse o introducirse para expresar mejor la corresponsabilidad?**

##### **4.1. Sobre la renovación de los ya existentes**

*Renovar el ministerio de la Palabra.*

*Crear donde no existan los Consejos de Pastoral y renovar su funcionamiento y competencias.*

*Establecer una ASAMBLEA ECLESIAL DIOCESANA (al estilo de la Asamblea Eclesial Latinoamericana y el Caribe) donde se vaya tomando el pulso al modus vivendi y operandi de la diócesis en todos sus niveles.*

*En el contexto de una CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, REALIZAR UNA AUDITORÍA REGULAR de cómo ejercen su ministerio los diáconos, presbíteros y el mismo obispo.*

*CONSTITUIR UN OBSERVATORIO, para promover la vivencia de la Espiritualidad de la comunión, delatar los cortocircuitos de unidad existentes y velar por el fin del clericalismo.*

##### **4.2. Sobre los que habría que introducir o crear**

*Sugerimos la creación de los siguientes MINISTERIOS:*

*- EL MINISTERIO PARA LA ESCUCHA, EL DISCERNIMIENTO ECLESIAL y el ACOMPAÑAMIENTO.*

*- EL MINISTERIO PROFÉTICO de la COMUNIÓN, a través de la comisión diocesana por la comunión eclesial; ministros servidores de la comunión que promuevan la sinodalidad y denuncien (corrección fraterna) los abusos o dejaciones que puedan darse en el desarrollo de la misión.*

*- EL MINISTERIO DEL ARTE Y LA MÚSICA (cultura) a través de la creación de una comisión diocesana por el ARTE en sus diferentes expresiones.*

*- EL MINISTERIO DEL CUIDADO DE LA CASA COMÚN (LS), desde la actual comisión diocesana de ecología integral.*

*- EL MINISTERIO DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ, a través de la creación de una comisión diocesana por la paz y la no violencia en estrecha unión con la comisión de Justicia y paz.*

*En el contexto de una CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, REALIZAR UNA AUDITORÍA REGULAR de cómo ejercen su ministerio los diáconos, presbíteros y el mismo obispo.*

*CONSTITUIR UN OBSERVATORIO, para promover la vivencia de la Espiritualidad de la comunión, delatar los cortocircuitos de unidad existentes y velar por el fin del clericalismo.*